

OBJETO: La Ley 6480/2020 crea la Empresa por

Acciones Simplificadas, EAS, que es una nueva **PERSONERÍA JURÍDICA** diseñada con un enfoque orientado a los emprendedores; un nuevo tipo societario que permite realizar una actividad lucrativa lícita en forma organizada, participando y asumiendo tanto de los beneficios como las pérdidas resultantes de esta unidad económica.

raleza será siempre comercial, con independencia de las actividades previstas en su objeto social. La apertura de una EAS es totalmente ON

La EAS es una empresa de capital cuya natu-

LINE a través de la web www.eas.mic.gov.py y se accede únicamente a través de la identidad electrónica del Representante Legal principal de la empresa de nacionalidad paraguaya o que cuente con cédula paraguaya.

Se tramita totalmente en línea. Se constituye en un máximo de 72 horas y con costo CERO con la utilización de los

PRINCIPALES BENEFICIOS Y CARACTERÍSTICAS

estatutos estándar.

- No establece capital mínimo ni máximo para conformarse. Establece la separación, persona física de la persona jurídica, para que el patrimonio personal del socio (o los socios) permanezca protegido. Los integrantes de la EAS
- responden hasta el límite de sus aportes comprometidos.
- Permite que las empresas permanezcan y crezcan, generando más empleos. Tributa como persona jurídica, de acuerdo con sector de actividad e ingreso. Deben emitir solamente acciones nominales.
- No necesita publicar su creación, convocatorias de asamblea, disolución, etc. en un medio masivo de comunicación ya que es publicado en la página de
- www.eas.mic.gov.py
- .• La constitución podrá realizarse por contrato o acto unilateral por medio de
- instrumento público o privado con certificación de firmas. Adquirirá personalidad jurídica (distinta a la de sus integrantes) desde el momento de su inscripción en el Ministerio de Hacienda. No se requiere que la misma sea inscripta en el Registro Público de Comercio para
- poder operar. Su inscripción debe tramitarse en el Sistema Unificado de Apertura y Cierre de Empresas (SUACE), mediante un formulario único para la inscripción y un modelo de
- MARCO LEGAL:

DECRETO Nº 3998 de fecha 28 de agosto de 2020 "QUE CREA LA EMPRESA POR

Resolución N° 623 - Por la cual se reglamenta el Proceso de Apertura de Empresas de

ACCIONES SIMPLIFICADAS (EAS)"

de EAS creadas por Ley N° 6480/2020

estatutos sociales

Acciones Simplificadas - E.A.S., Creada por la Ley Nº 6480/2020 "QUE CREA LA EMPRESA POR ACCIONES SIMPLIFICADAS (EAS)"

Ley N° 6480/2020 Que crea la Empresa por Acciones Simplificadas EAS

• Resolución DGPEJyBF N° 01/2021. Por la cual se reglamenta el proceso de apertura de una empresa EAS en Abogacía del Tesoro

Resolución DGPEJBF N°02/2022 - Por la cual se reglamenta el proceso de apertura

- REQUISITOS:

identidad paraguaya 3. Socios: Cedula paraguaya, pasapor-

te, carnet de Radicación Permanente, Documento de identidad del país de origen.

1. Identidad electrónica del Represen-

2. Representante Legal y demás autori-

dades de la empresa: Cédula de

tante Legal de la Empresa

4. DOCUMENTOS QUE RESPALDAN EL CAPITAL INTEGRADO: De acuerdo con lo integrado se generan los

EFECTIVO: No requiere de

ningún comprobante si el aporte

en efectivo no supera el monto de

GS. 3.060.368.400 (sujeto a

variación) establecido en el Art. 4to del Decreto 11.453/13 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 4.457/2012 "PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS MEDIANAS EMPRESAS".

forme estatuto)

3. Cédula tributaria

Total EAS constituidas

Departamento

ALTO PARANÁ

AMAMBAY

BOQUERÓN

CAAGUAZÚ

CAAZAPÁ

CAPITAL

CENTRAL

GUAIRÁ

ITAPÚA

BRASIL

CHILE

URUGUAY

CONCEPCIÓN

CORDILLERA

CANINDEYÚ

ALTO PARAGUAY

BIENES REGISTRABLES (INMUEBLES, RODADOS, ETC.): Escritura pública de dicho bien y a nombre del socio que lo integra consignándose en el acto constitutivo el valor que se atribuye a los bienes aportados y los antecedentes que justifiquen esa estimación. • BIENES NO REGISTRABLES (EQUI-POS, MERCADERIAS, ETC): factura comercial del bien a integrar o inventa-

rio de valor firmado por los socios y un

contador público nacional

• BOLETA DE DEPÓSITO DE GARANTÍA

DEL 20% ÚNICAMENTE SI EL APORTE EN EFECTIVO ES SUPERIOR A GS.

3.060.368.400 (sujeto a variación)

Banco Nacional de Fomento: Número

de cuenta es 948150 Ministerio de

Industria y Comercio (EAS) Ley N°

6480/20

tes que justifiquen su valoración y a nombre del socio que lo integra. PERSONAS JURÍDICAS ADEMÁS DEBEN PRESENTAR 1. Cedula de identidad vigente del presidente o RL que tiene uso de la firma (con-

1.054

1.358

2.412

Inversión

10.000.000

146.863.934.400

24.963.000.000

14.743.101.450

27.446.680.000

4.238.206.000

18.021.000.000

217.284.612.300

153.647.629.746

7.298.000.000

15.950.456.000

8.779.000.000

18.251.645.000

• SEMOVIENTES, OTROS : Comproban-

5. Datos de la inscripción en el Registro Público 6. Transcripción de la última asamblea ordinaria

PRINCIPALES DATOS ESTADISTICOS

2. Escritura de constitución de la empresa (socio jurídica)

CANTIDAD DE APERTURA DE EMPRESAS POR

ACCIONES SIMPLIFICADAS (EAS)

4. Acta de Directorio (Decisión del directorio de constituir una empresa)

Año 2021 /desde febrero* Año 2022 /hasta julio*

MONTO Y ORIGEN DE LA INVERSIÓN DE LAS EAS **CONSTITUIDAS** (GUARANÍES) Año 2021 / desde febrero* 230.449.305.266 18.564.055.000 249.013.360.266

Año 2022 /hasta julio* 50.804.189.278 426.562.004.630 375.757.815.352 CANTIDAD DE APERTURA Y MONTO DE INVERSIÓN DE LAS EMPRESAS POR ACCIONES SIMPLIFICADAS

(POR DEPARTAMENTO/AÑO 2021/JULIO 2022)

Cantidad de empresas

1

384

67

39

66

8

54

838

682

20

41

30

99

MISIONES 10 2.928.600.000 ÑEEMBUCU 853.000.000 5 PARAGUARÍ 18 8.211.000.000 PRESIDENTE HAYES 19 4.413.000.000 SAN PEDRO 31 1.672.500.000 **TOTALES** 2.412 675.575.364.896 SECTOR ECONÓMICO DE LAS EAS CONSTITUIDAS (PERIODO FEB 2021/JULIO 2022) **SECTOR INDUSTRIAL** 11% **SECTOR AGROGANADERO** 5% SECTOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS 84% PAIS DE ORIGEN DE CAPITAL EXTRANJERO PARA CONSTITUCIÓN DE EAS ARGENTINA 70

ALEMANIA 7 **ESPAÑA** 7

34

10

9

6
5
4
2
2
2
2
2
2
2
1
1
1
1
1
1
1
DE ORIGEN DEL CAPITAL A CONSTITUCIÓN DE EAS

BRASIL 25%

Elaborado por secretaría general SUACE.

URUGUAY

ALEMANIA

CHILE 7%

7%

5%

CONTACTO

ARGENTINA

51%

PARAGUAY